

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Con fundamento en los artículos 40 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; Fracciones I y II Apartado Quinto. De las Sesiones, de los Lineamientos de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, **siendo las 11:00 horas del día 04 de mayo de 2022**, se reunieron en el local que ocupa la Sala de Juntas Juana Villalobos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango y los funcionarios que firman al calce, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango**, por lo que se procede a levantar el acta correspondiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Secretaria del Comité Lic. Claudia Josefina Rivas Ramírez, da la bienvenida a los miembros del Comité, acto seguido, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Sexto inciso A) fracción I y II, De los Lineamientos de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, el Presidente del Comité da inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango** y somete a consideración el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura de la Sesión.
- II. Registro de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- V. Presentación, análisis, discusión y determinación correspondiente, de los siguientes casos turnados al Comité de Transparencia para su atención.
 - A) Solicitud de la Dirección de Recursos Humanos de autorización de la Versión Pública del FUP (Formato Único de Personal) del C. Leodegario Rivera Muñoz para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 100177700009122. -----
 - B) Solicitud de la Dirección de Recursos Humanos de autorización de la Versión Pública de Nóminas Estatales firmadas por diferentes servidores públicos de esta Secretaría de Educación del Estado de Durango, para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 100177700009522. -----
- VI.- Asuntos Generales

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo al segundo punto del Orden del Día, se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes los nueve integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para sesionar. -----

En desahogo al tercer punto del Orden del Día relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del mismo, una vez presentado a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y sin que medie comentario alguno por parte de ellos, se aprueba por

unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, una vez presentada a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la misma y sin mediar comentario alguno por parte de ellos, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, de fecha 29 de abril de 2022.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, relacionado con la presentación, análisis, discusión y determinación correspondiente de los casos turnados al Comité de Transparencia para su atención, se desglosa lo siguiente:

1.- Con fecha 02 de mayo de 2022 se recibió oficio número DRH/387/2022 suscrito por el Lic. Eduardo Monreal Castillo, Director de Recursos Humanos de la SEED, el cual solicita la aprobación de la Versión Pública del FUP (Formato Único de Personal) del C. Leodegario Rivera Muñoz para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 100177700009122.

Una vez analizados los documentos y argumentos que sustentan la petición, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ORD/CT/04/05/2022.01.- Con fundamento en los artículos 5 fracciones X y XXXIV, 25 fracción VI, 40, 41 fracción II, 63, 96, 102 fracción I, 103, 105, 107, 112 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; artículos 1, 2 fracciones II y III, 3 fracciones VI y X, 5, 10, 82 y 83 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, Cuarto, Séptimo fracción I, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación, se resuelve:

UNICO.-Se CONFIRMA la Versión Pública del siguiente documento: Formato Único de Personal (FUP) del C. Leodegario Rivera Muñoz, para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 100177700009122. Toda vez que el referido documento contiene datos personales y, por tanto, información confidencial, de conformidad con el artículo 112 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que de proporcionarse se vulneraría la esfera de privacidad y los datos personales del trabajador como lo es Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), CURP, lugar de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio particular, calle y número, colonia, municipio, localidad.

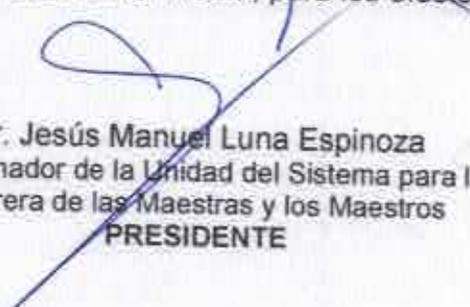
2.- Con fecha 02 de mayo de 2022 se recibió oficio número DRH/387/2022 suscrito por el Lic. Eduardo Monreal Castillo, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, el cual solicita la aprobación de la Versión Pública de Nóminas Estatales firmadas por diferentes servidores públicos de esta Secretaría de Educación del Estado de Durango, para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 100177700009522.

Una vez analizados los documentos y argumentos que sustentan la petición, se emite el siguiente acuerdo:

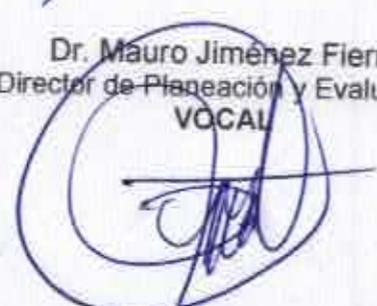
ACUERDO ORD/CT/04/05/2022.02.- Con fundamento en los artículos 5 fracciones X y XXXIV, 25 fracción VI, 40, 41 fracción II, 63, 96, 102 fracción I, 103, 105, 107, 112 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; artículos 1, 2 fracciones II y III, 3 fracciones VI y X, 5, 10, 82 y 83 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, Cuarto, Séptimo fracción I, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación, se resuelve: **UNICO. Se CONFIRMA la Versión Pública de los siguientes documentos:** Nóminas Estatales firmadas por diferentes Servidores Públicos de esta Secretaria de Educación del Estado de Durango, para dar respuesta a la solicitud con número de expediente 10017700009522.

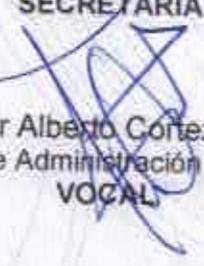
Toda vez que el referido documento contiene datos personales y, por tanto, información confidencial, de conformidad con el artículo 112 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que de proporcionarse se vulneraría la esfera de privacidad y los datos personales de los trabajadores como lo es: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), se aprueba la versión publica de los documentos descritos, con la finalidad de que la Dirección de Recursos Humanos de esta Secretaria de Educación del Estado de Durango, dé cabal cumplimiento a la solicitud de acceso a la información con número de expediente 10017770009122.

En relación al sexto punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, no se presentó ningún asunto a tratar, por lo que siendo las 11:30 horas del día 04 de mayo del 2022, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación, firmando al calce y al margen los que intervienen en la misma, para los efectos legales a que haya lugar.


Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza
Coordinador de la Unidad del Sistema para la
Carrera de las Maestras y los Maestros
PRESIDENTE


L.D. y M.E. Claudia Josefina Rivas Ramirez
Directora de Asuntos Jurídicos y Laborales
SECRETARIA


Dr. Mauro Jiménez Fierro
Director de Planeación y Evaluación
VOCAL

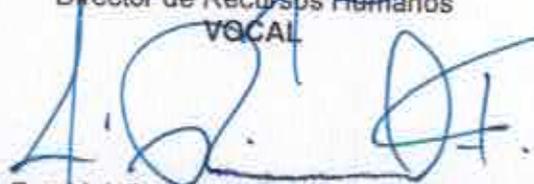

L.A. Omar Alberto Cortez Alvarado
Director de Administración y Finanzas
VOCAL



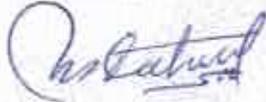
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN


Prof. Marco Aurelio Rosales Saracco
Director de Educación Básica "A"
VOCAL


Lic. Eduardo Monreal Castillo
Director de Recursos Humanos
VOCAL


L.A.F. y M.A.P. José Ricardo Flores González
Titular del Órgano Interno de Control
de la SEED


Mtra. Blanca Patricia Guerrero Romo
Directora de Educación Básica "B"
VOCAL


Mtra. María Cristina Soto Soto
Coordinadora de Educación Media Superior,
Superior y Particular
VOCAL


Lic. Imelda Celis Porras
Responsable de la Unidad de Transparencia
de la SEED

Nota: Las firmas que se presentan corresponden al documento antes presentado, Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.



